TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL

AUTO 438

Santiago de Cali, Quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022).

Proceso	Ordinario Laboral
Radicado	76001310501220190077 7-01
Demandante	LUZ MARLY PAREJA PALACIOS
Demandado	COLPENSIONES

Se advierte, que fue remitido a este despacho recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia proferida en primera instancia dentro del proceso ordinario, por lo que se avoca conocimiento en segunda instancia y se admite el recurso de apelación del proceso de la referencia.

La presente providencia, se notificará por Estados y Traslados electrónicos en la página web de la Rama Judicial, en los siguientes enlaces: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/101 y https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/104

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LETICIA NIÑO MARTÍNEZ
Magistrada